

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas
 Por un año, 1.100 id.
 Adel. fuera, 1.160 id.
 Año en el extranjero, 25 id.
 Número suelto, 0005 id.
 Trimestre, 0010 id.

PAGO ADENTRADO

Se hacen también suscripciones en provincias y en el extranjero, a precios especiales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Rúa, 57, 2.º—Teléfono, 154.
 DOS EDICIONES DIARIAS
 ANUNCIOS



EL JOVEN

Don Manuel Blanco Alonso

ha fallecido el día 23 de Octubre de 1900

A LAS SIETE Y MEDIA DE LA NOCHE Y A LOS 18 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su director espiritual, sus desconsolados padres don Leopoldo y doña Luisa, sus abuelos don Matías Blanco y doña Tomasa Hernández, hermanos don Ernesto, doña Alfreda y doña Aurora, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

CINCO GENEROSOS DEL BAJO DUERO
QUINTA DE VALICOBO
 MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN VARIAS EXPOSICIONES
 RACIONALES Y EXTRANJERAS

Superan al Jerez por su finura pureza, y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.
 Expéndense al pormenor en la antigua casa de Pozueta, plaza Mayor, D. Matías Prieto, La Mallorquina y en la de José Hernández, ultramarinos, Cuatro Calles. Para los pedidos al pormayor dirigirse á MIGUEL HORTAL, SAN PABLO, 84.

PAÑOS Y NOVEDADES DE VICTORINO DEL CASTILLO
 SALAMANCA.—PLAZA MAYOR, 34
 (Casa del señor Alcántara)
 Palencia: desde 1888—Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, chevots, vicuña, estambres, gargas alta novedad, pantalonería, embocera, chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuando abarca el ramo de pañería ofrece al público el dueño de ambas casas, á precios económicos, por efecto de las importantísimas compras que ha realizado para la próxima estación. Siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y extranjero, como tentará ocasión de observar el que se digna visitar esta casa.
PLAZA MAYOR, 34
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

FINCA DE RECREO
 Por no poder atenderla su dueño, se vende ó arrienda. Precios y condiciones, San Pablo 2 y 4.

ARMERIA Y GRABADOS DE SALAVERRIA Y TREVINO
 Calle de Zamora, número 7, Salamanca
 Se hacen toda clase de grabados incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidades: imitaciones de firmas, escudo, etc.
 Se hacen también composuras de toda clase de armas de fuego.

LA "PATERNAL,"
 COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Fundada en 1843
 AUTORIZADA POR REALES ORDENES
EN ESPAÑA—FRANCIA—ITALIA—BELGICA—LUXEMBURGO, ETC.
 GARANTIA: 52 MILLONES DE FRANCO

SINIESTROS PAGADOS: 88 MILLONES DE FRANCO
CAPITALES ASEGURADOS 42.500 MILLONES DE FRANCO
 Cuarenta y nueve años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.
 «La Paternal» forma parte del sindicato Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.
 SUBDIRECTOR PARA LA PROVINCIA **RON JUAN CAMPUBI**
 y Afueras de Sancti-Spiritus, 12 SALAMANCA
 Se admiten agentes para toda la provincia 100—100

MADRID
 Octubre 24.
Comentarios del Gobierno
 Los comentarios ante los primeros actos del Gobierno convienen en que la más estrecha dependencia y subordinación la use con el Sr. Silveira, ver adero número del mismo.
 Antes de ir á Palacio para dar cuenta a la Reina de la lista de los ministros, visitó Azcárraga al señor Silveira á fin de que la refrenda.
 Juran y el primer paso de los nuevos ministros es en busca del Sr. Silveira, á quien se ofrecen con la mas rendida y entusiasta disciplina.
 Lo mismo consignau en la primera nota oficiosa, ratificando en sus acuerdos todos, evidenciando que el Sr. Silveira es quien manda en el Gobierno y para quien y por quien el Gobierno vive.
 Así no ha causado extrañeza alguna lo dicho por el expresidente al

notificar que pronto volvería al gobierno, quién sabe si antes de abrirse las Cortes. Algunos, lejos de asombrarse de esto, convenían en que buena falta le hace al gobierno que así se realice, antes que los embates parlamentarios le pongan en duro aprieto.
Efectos de la crisis
 En el extranjero tampoco son todo elogios para el actual gobierno español, singularmente en París, donde la prensa sigue su campaña contra él, hasta el punto de repercutir en la Bolsa, ocasionando la baja del exterior español.

De todo esto, son causa eficiente los hechos á que ha dado origen la indicación y nula estrategia política del Sr. Silveira, cuya caída es de las que hacen época en los anales de la imprevisión y poco tacto político.
Varias noticias
 Noticias pocas hoy. Dicen los ministros que el general Mozo ha declinado el honor de ocupar la cartera de Marina fundándose en el estado de su salud, pero el general Azcárraga ha vuelto á manifestar deseos de que acepte el cargo, sirviendo así á la Reina, á la armada y al gobierno. Después de ponerle ese despacho confía el general Azcárraga que acepte.
 Todavía no ha contestado el conde de Albay al ofrecimiento de la subsecretaría de la presidencia. El conde es pariente del general.
 Romero Robledo ha llegado á San Sebastián procedente de Francia y se dispone á ir á la Coruña. Tendrá que oír el discurso que allí pronuncie.
 Los prohombres carlistas se reúnen frecuentemente en casa del marqués de Tamarit, con el fin de cambiar impresiones. Como Barrio y Mier permanece en la inacción, no deben estar conformes con este ma-

rasmo y algo hay en el sentido de pedir á D. Carlos que vuelva á ser jefe del carlismo el marqués de Cerriabo.
 Se ha comentado una frase que ha hecho hoy el Ministro de la Gobernación hablando del carácter militar que dicen que tiene el actual ministerio. Será dijo decididamente civil en todos sus actos. Las situaciones militares sólo están bien después de haberse conquistado laureles y corbatas de San Fernando.
 Seguramente presidirá el senado el Conde de Tejada Valdosa.
 A la subsecretaría de Hacienda dicen que irá el Sr. Besada, por pasar á la vicepresidencia del Congreso el señor Aparicio.
 En la costa de Levante ha causado el temporal algunas desgracias. La de mayor importancia ha sido el choque de dos buques en aguas de Denia. Uno se fué á pique con gran parte de la tripulación.
 Y no hay más novedades.
 MENCHETA.

UN NAUFRAGIO
 Dicen de Alicante que el 22 á las cuatro de la tarde ha fundado el vapor francés *Mitidga* con grandes averías en la proa.
 Su capitán, M. Coignet, ha declarado que á las cuatro de la madrugada y á quince millas en dirección Nordeste del Cabo de San Antonio, chocó con el vapor *Faidherbe*, también francés, yéndose éste á pique.
 El siniestro ha sido inevitable, por consecuencia del fuerte temporal de Levante que reinaba.
 El *Faidherbe* tardó media hora en irse á pique.

En ese tiempo se dedicó a salvar su tripulación el Mitidja.

El vapor Mitidja zarpó de Valencia con rumbo a Nantes.

Trae cargamento de vino y de naranja y 19 tripulantes, tiene 1.200 toneladas.

Es de la matrícula de Marsella.

El Faidherbe zarpó de Marsella el día 21 con rumbo al Senegal.

Llevaba cargamento de arroz y su tripulación se componía de 27 individuos.

Tenía 2.000 toneladas, y pertenecía a la matrícula de Burdeos.

Sólo se han salvado el capitán, dos oficiales, el mayordomo, el cocinero y tres marineros del Faidherbe.

El capitán, M. Bressen, permaneció tres horas asido a un boco, sufriendo grandes magullamientos.

Han perecido 19 tripulantes. Los naufragos salvados han desembarcado a las cinco de la tarde.

Me dice una persona práctica que el Mitidja hubiera naufragado si no tuviese en la proa departamentos estancos.

NOTICIAS VARIAS

Según comunican de Zaragoza, el martes chocaron en la estación de Epila el tren mixto ascendente con otro de mercancías.

Los viajeros del mixto dijeron que estando aquél parado, llegó el de mercancías, pasando la máquina y la mitad de los coches de cabeza sin novedad; pero al llegar los restantes, que tenían más vuelo de anchura, rozaron contra el tope de la derecha de la máquina del mixto, quedando sucesivamente destrozados por completo varios de ellos.

El encuentro fué tan violento, que el tope de la máquina quedó roto de raíz.

Afortunadamente el accidente no produjo desgracias personales.

La parte más saliente de las fiestas celebradas en el puerto de Leixoes, inmediato a Oporto, en honor de los reyes de Portugal, ha sido la inauguración del lazareto del puerto.

A las cuatro de la tarde se embarcaron los reyes de regreso a Lisboa, escoltados por media división naval y por los buques de guerra español e inglés.

Los soberanos fueron aclamados.

El puerto presentaba un aspecto muy animado, calculándose en más de 50.000 personas.

Antes de salir los monarcas visitaron el buque español Vasco Núñez de Balboa, y el crucero inglés.

Se cree que el primero regresará a Vigo desde Lisboa y el segundo a Gibraltar.

El vapor inglés Shagbrook se ha ido a pique cerca del Havre, a una milla de la costa y en fondo de quince metros, por haber chocado con el vapor inglés Stokesley.

La tripulación se ha salvado.

El Stokesley ha quedado con muchas averías.

El transporte francés Carabane ha ido a pique en el mar interior, por haber chocado con otro vapor.

Faltan hasta ahora tres franceses del Carabane.

Se dice que el ministro de la Guerra prepara, entre otras reformas, unas relativas a los cuerpos auxiliares del ejército, pero que no les favorecen y se cree que encontrará inconvenientes para implantarlas.

En el muelle de mercancías de la estación de las Delicias de Madrid, se hallaban trabajando el martes por la noche varios mozos de la Compañía.

Al hacer maniobras con los vagones de descarga, uno de los operarios, llamado José Rincón de la Rubia, tuvo la desgracia de recibir un golpe en la cabeza contra un tope, cayendo al suelo sin sentido.

Conducido al servicio sanitario de la estación, se vio que tenía una herida en la base del cráneo y conmoción cerebral.

Su estado era tan grave, que al ser conducido al Hospital provincial falleció el infeliz obrero.

Una salvaje colisión a palos y pedradas ha ocurrido en la feria de Alfariz entre los vecinos de Palmes y Casro, del Ayuntamiento de Canedo (Orense), resultando heridos y contusos.

La Guardia civil tuvo que restablecer el orden.

En 1881 publicó el Dr. Thebussen un artículo encomiando el jerez espumoso, estilo champagne, que fabrica la casa Domecq. Como dicho señor tenía y tiene, afortunadamente para él, fama de poseer un paladar delicado, muchas personas, siguiendo sus consejos, hicieron servir en sus mesas aquel exquisito vino, y hé aquí lo que él dijo, en la más importante de nuestras revistas literarias y artísticas, uno de los que lo probaron, distinguido escritor tan famoso como el Dr. Thebussen por su buen paladar.

«El jerez espumoso, cuya etiqueta lleva las armas de España, y por lema Abogado Pedro Domecq, es, a nuestro juicio, tan agradable como el champagne legítimo; más aromático, de estilo superior, y en lo que, sobre todo, creemos que le supera, es en el sabor de cierto sabor a crudo que hay en el champagne, vino del cual siempre hemos tenido la aprensión de que perturbaba la digestión en muchos casos, lo que no sucede con el jerez».

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA ESPECIALISTA EN LA COLOCACION DE DIENTES Y DENTADURAS POSTIZAS Extracción sin dolor. Precios módicos. Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º SALAMANCA Opera gratis a los pobres todos los días de una a dos de la tarde

DE ROMA

El Cardenal Vaughan se encuentra gravemente enfermo.

Su Santidad ha nombrado al Cardenal Vives protector de las hermanas del Calvario, en Méjico.

El lunes recibió el Papa a los peregrinos extranjeros Su Santidad, a quien acompañaban los Cardenales Martín de Herrera y Mathieu, después de orar algún tiempo, dió su bendición a 7.000 peregrinos húngaros, friburgueses, e pañoles e italianos, siendo objeto de numerosas aclamaciones, entre las que sobresalía la de ¡viva el Papa Rey!

Novecientos peregrinos españoles de Compostela, Burgos y Sevilla, guiados por el Cardenal Martín de Herrera, continuaron su visita a las basílicas.

El Prelado pronunció en San Pedro un discurso, después del cual los peregrinos entonaron un Te Deum.

“LA GACETA,”

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de ministros ha presentado D. Francisco Silveira, y nombrando para el referido cargo a D. Marcelo de Azcárraga.

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el ministerio, y nombrando: ministro de Estado, a D. Ventura García Sancho; de Gracia y Justicia, a D. Francisco Javier de Castañón y Elío; de Guerra, a D. Arsenio Lináres y Pombó; de Marina, interino, a D. Marcelo de Azcárraga; de Gobernación, a D. Francisco Javier Ugarte; de Hacienda, a D. Manuel Allendesalazar; de Instrucción Pública, a D. Antonio García Alix, y de Agricultura, a D. Joaquín Sánchez Toca. —Otros resolutorios de competencias surgidas entre la Administración y la autoridad judicial.

LA UNIVERSIDAD CON VIDA

Sin llamada premiosa de citación oficial, convocados unos por otros y todos por algo que pudiera decirse conciencia de la vida y personalidad de la Escuela, se congregaron ayer tarde en nuestra Universidad veintidós Profesores, de los veinticinco que hoy constituyen el claustro ordinario. Fué bastante que uno de los Profesores expusiera el objeto de la reunión para que aceptado con unanimidad, por ser pensamiento de todos, se tratase inmediatamente de realizarlo. Jubilado el Sr. Esperabé Lozano y habiendo cesado en sus funciones de Rector, la Universidad acordó ayer tarde dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública expresándole el deseo de que continué en el cargo que con tanto acierto y por tan largo tiempo ha venido desempeñando don Mamés Esperabé, ya que la categoría de Catedrático honorario parece ser compatible con el ejercicio del Rectorado.

Al efecto se redactó y firmó por todos los Profesores presentes un expresivo telegrama enviado anoche al ministro, comunicándole además que la Universidad elevaría a la superioridad razonada exposición de sus deseos. La Universidad de Salamanca quiere, y así se hará constar en el mencionado documento, que en armonía con el laudabilísimo proyecto del señor García Alix concediendo la Autonomía académica a las Universidades españolas, quiere, que en esto de nombrar Jefe no juegue papel ni se señale influencia alguna de fuera.

La Universidad tiene vida propia, no es menor de edad y ha llegado la hora para que deje de ser considerada como una oficina más, una dependencia del Estado y se prescinda de su consejo y parecer y se le imponga quien ha de regirla. La Universidad pide al Ministro la continuación del rectorado de D. Mamés Esperabé Lozano, porque la Universidad de Salamanca sabe lo que esa autoridad respetable ha hecho y está dispuesta a hacer por la gloria y las tradiciones de fama y renombre de la brillante Escuela; la Universidad pide que el Sr. Esperabé Lozano sea su jefe y lo pide invocando los principios de verdadera libertad y de vida autónoma. Y la Universidad le dice al señor Ministro, al Sr. García Alix, hombre que ha abierto esa gran puerta para la regeneración de la enseñanza, la Autonomía de las Universidades, que si el texto y el espíritu de las disposiciones vigentes no permite la continuación del Sr. Esperabé en su cargo, se nombre Rector de Salamanca después de consultar a la Universidad.

Viril manifestación, solemne alarde de vida y de regeneración dió ayer la Universidad de Salamanca ¡Basta de ingerencias! ¡Quiere moverse en libertad, ella que es capaz de elegir un jefe, de designar con nobleza el Rector que ha de regirla!

Y el nombramiento que hiciera la Universidad, a la que injuria quien la considera colegio ectoral de última clase, llevará el sello de la Casa, y con ese carácter, la opinión pública saludará al Rector como representante genuino de la Universidad, porque la Universidad es la que ha de decir quién ha ganado el cargo por su prudencia, talento, amor a la enseñanza y culto a la historia de la Escuela.

De otro importantísimo asunto se ocuparon los Profesores de la Universidad ayer tarde, asunto que ha de estudiarse con detenimiento. Y es la proposición presentada al Congreso Hispánico Americano, que ya conocen nuestros lectores, y que tanto bien ha de reportar para la Universidad de Salamanca.

El acto de ayer, repetimos, honra a la Universidad, es señal de vida y esperanza segura de prosperidad y porvenir que haga renacer el pasado de sus grandezas.

El telegrama al Ministro EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Los que suscriben, profesores de las facultades de Filosofía y Letras y Derecho, de esta Universidad, entendiendo que la declaración de honorarios, hecha a favor de los catedráticos jubilados por el último decreto les capacita para ejercer los cargos de Dirección administrativa en los centros docentes, ruegan a V. E. encarecidamente se sirva confirmar o reponer en el cargo de Rector al Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, que le ha desempeñado durante treinta y un años a satisfacción de sus subordinados y con gran prestigio para la enseñanza, como tendremos ocasión de exponer más detalladamente a la consideración de V. E.

Santiago Martínez, Teodoro Peña, Enrique Gil Robles, Manuel Bedmar, Timoteo Muñoz Orea, Salvador Cuesta, Federico Brusi, Luis Rodríguez Miguel, Manuel Rodríguez, Nicasio Sánchez Mata, Mariano Amador, Prudencio Requejo, Francisco Chacorrén, Guillermo García Valdecasas, Esteban Jiménez, José Téllez, Isidro Iglesias, Gerardo B. Corredera, Isidro Beato, Martín Domínguez Berrueta, Manuel Bedmar Larraz, Gregorio Galindo.

Exposición al Ministro EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Los que suscriben, profesores de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho de la Universidad de Salamanca, a V. E. con el mayor respeto hacen presente la conveniencia de que en concepto de catedrático honorario continúe rigiendo esta Escuela el Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé Lozano, comprendido en el Real decreto de 13 del corriente mes.

La moderación y templanza con que el Rector cesante supo en el largo período de treinta y un años desempeñar cargo tan espinoso, el prestigio y las facultades que para ello le daba jefatura de tal duración, no menos

que la discreta neutralidad con que acertó a mantenerse entre los diversos sistemas, escuelas y partidos, hace muy difícil una sustitución que por acertada que sea no ha de resultar grata a la Escuela ni favorablemente recibida, dadas la variedad y disparidad de principios filosóficos, científicos y políticos característica de la época y de la vida actuales y que por la naturaleza misma de la sustitución, más se reflejan en la Universidad, determinando en ella muy hondas, arraigadas y opuestas direcciones de pensamiento y conducta.

Pero la continuación del Sr. Esperabé en el rectorado, además de legítima y digna recompensa de las distinguidas dotes técnicas y gubernativas y no sobrado galardón a los servicios y méritos de este antiguo y reputado catedrático, tiene para esta Universidad doble importancia e interés; es por ahora el único medio hábil de sustraer la sustitución que debe ser más imparcial y serena al influjo e ingerencia de factores y elementos extraños, a la sugestión de doctrinas y tendencias contrarias a la significación histórica de la Escuela, a sus gloriosas tradiciones y acaso al mercedo caudal de comunes verdades unánimemente estimadas todavía como fundamentos esenciales y necesarios del edificio social.

Mientras llega el anhelado día en que disfrute la Universidad de una de las facultades menos peligrosas y más compatibles con una prudente descentralización, dignese V. E. en conformidad con los laudables deseos de autonomía escolar que le animan y que han inspirado su reciente proyecto orgánico, dispensar a este Claustro de la imposición burocrática de un jefe, que mientras no sea elegido por sus pares no ha de ser gustosamente aceptado ni tendrá derecho a la espontánea y decidida cooperación y menos a la íntima reverencia y sincera estima de sus compañeros.

Ya que ahora no sea posible legalmente tal elección, al menos de un modo ostensible y directo, sírvase V. E. aplazar el cambio, dando así lugar a que convertido en Real decreto o en Ley el proyecto aludido, logre la Universidad alguna parte activa en la designación de sus cargos y oficinas de gobierno, con lo cual se cumplirían los propósitos de V. E. y los más fervientes votos de la Escuela salmantina.

También suplicamos a V. E. la misma medida respecto del que ha sido hasta aquí Vicerector D. Ramon Segovia y Solanas, asimismo digno por su competencia y rectitud de tan alta recompensa. Si a consideración de profesores honorarios que los jubilados otorga el artículo 20 del citado Real decreto ha de significar algo más que la de doctores agregados al claustro, bien pueden desempeñar funciones gubernativas en la Escuela los que con propio decoro y lustre de ella pertenecieron a su gremio docente.

Por todo lo cual a V. E. suplicamos se digne decretar como pedimos al principio y fin de la presente solicitud.

No dudamos conseguirlo dada la notoria rectitud de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años. Salamanca 24 de Octubre de 1900. Santiago Sebastián Martínez, Teodoro Peña, Enrique Gil y Robles, Manuel de Bedmar, Timoteo Muñoz Orea, Salvador Cuesta, Federico Brusi, Luis Rodríguez Miguel, Manuel Rodríguez, Nicasio Sánchez Mata, Mariano Amador, Prudencio Requejo, Francisco Chacorrén, Guillermo García Valdecasas, Esteban Jiménez de la Flor, José Téllez de Meneses, Gregorio Lorenzo Galindo, Gerardo Benito Corredera, Isidro Iglesias García, Martín Domínguez Berrueta, Isidro Beato Sala, Manuel de Bedmar Larraz.

Ahora, el Sr. Ministro resolverá como estime conveniente. La Universidad de Salamanca ha dicho bien claramente lo que piensa, lo que quiere y lo que pide.

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA Santos del día Día 26.—Viernes.—San Evaristo, Papa y mártir; San Bernardo, Obispo y confesor, y San Luciano, mártir. Se reza de Santa María Salomé, con rito doble mayor y color blanco. Cultos Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde. Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima. Iglesia conventual de la Magdalena (Pa-

dra Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, a las seis y media, rosario. Queda abierta la iglesia hasta las seis y media de la noche. Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolores. Esta abierta la capilla desde las seis y media de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis de la mañana misa y ejercicio de devoción. A las siete misa minerva. Por la tarde a las seis y media misa conventual, rosario, ejercicio del mes, plegaria a la Virgen y reserva. Purísima Concepción (Agustinas).—Misa a las ocho y media y novena. Por la tarde al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral rosario y novena. San Martín.—Novena de Animas. Por la mañana a las ocho y media y por la tarde al parar el címbalo.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles e inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas a medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto viene la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto. Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas o crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR DON ANTONIO CRESPO RASCON SALAMANCA

Acordada por este Albaceazgo del Muy Ilustre Sr. D. Antonio Crespo Rascon, la adjudicación de 23 fincas rústicas en Palacios de Goda y una en San Pablo de la Marjalja, que le pertenecen, y tienen una medida superficial de 17 hectáreas, 58 áreas y 69 centiáreas, la misma tend a lugar en su día VEINTI E I del presente mes, en el Salón de despacho del Gobierno civil de esta provincia de Salamanca, con asistencia del Albacea o Albaceas que concurran al acto, y ante el Notario de la misma D. Sebastián Gorjón; y en Arévalo, ante el Notario de esta ciudad, D. Juan Baró, con asistencia del administrador secretario del alba, ceazgo, ó en su defecto, de la persona que éste designe; con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la primera subasta celebrada sin efecto; con las solas variantes de que, el tipo por que ahora salen las fincas a remate es el de nueves mil cuatrocientos sesenti y cuatro pesetas y noventa y cinco céntimos, cantidad a que queda reducida la del importe de la tasación, deducido el 15 por 100, y que los gastos de venta serán satisfechos por cada una de las partes contratantes, según ley; cuyo pliego está de manifiesto todos los días y horas de despacho, hasta el en que se celebre la subasta en las oficinas de los dos mencionados señores Notarios, donde libremente puede ser examinado por cuantas personas lo deseen. Lo que se hace público por el presente para que llegue a noticia de todos aquellos que tengan interés en la adquisición de mención das fincas. Salamanca a 15 de Octubre de 1900.—Por el Albaceazgo, el Gobernador civil-Presidente de la Junta de Beneficencia, S. Ortega.—El administrador-Secretario, Agustín P. de Agreda.

SE VENDE la casa número 10 de la calle del Palomo. En la misma informarán.

FABRICAS DE ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA ESPECIALIDAD EN ITALIANA Primer almacén de garbanzos de Castilla

FABRICA DE GUANOS ABONOS QUIMICOS Y MINERALES para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean. Catálogos y consultas gratis. Venta de primeras materias y elaboraciones de abonos garantizados con arreglo a fórmulas que desee el agricultor.

MIRAT É HIJO.—SALAMANCA Premiado con medallas y diplomas en varias exposiciones. Con medallas de oro y mención honorífica en la actual de París.

Impresiones del dia Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS
Redacción y administración
RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

Puestos vacantes

Madrid 25, 10'55 m
Núm. 11.

Circulan muchas candidaturas para los puestos que hay vacantes en ambas Cámaras.

Es muy probable que en el primer Consejo de ministros que se celebre se acordarán los nombres de los que han de ocupar las vicepresidencias y secretarías vacantes en las mesas de los cuerpos legislativos.

Es seguro que serán nombrados vicepresidentes del Senado los señores Conde de Casa-Valencia, Vizconde de Campo grande y D. Francisco Lastres.

Para las Senadurías vitalicias vacantes también se oyen citar muchos nombres y también es fácil sean nombrados los que hayan de ocuparlas en el próximo Consejo de ministros.

Indicanse como seguros al general Basarain, al exgobernador de Madrid Sr. Conde de Liniers y al Director de la Tabacalera Sr. Cardenas.

También serán nombrados Senadores vitalicios algunos políticos pertenecientes al partido del señor Sagasta.

En la India inglesa

Madrid 25, 9'30 m.
Núm. 42.

Londres.—Telegrafian de la India que han ocurrido algunos desórdenes promovidos por las inmensas partidas de ladrones que recorren todo aquel territorio.

Una partida de bandoleros indígenas encontróse con un destacamento de tropas cipayas.

La partida atacó al destacamento, empujándose serio combate.

Este fué muy sangriento quedando muertos un teniente inglés y cuarenta y cinco cipayos.

Ignóranse las bajas que tuvieron los bandidos, así como también el resultado del encuentro.

Las autoridades de la India inglesa adoptan toda clase de medidas para exterminar á los bandoleros.

La guerra del Transvaal

Derrota de los ingleses?

Madrid 25, 9'30 m.
Núm. 40.

Londres.—Se han recibido despachos del Sur de Africa que han causado impresión profunda de pesimismo.

Según las noticias comunicadas por el War-Office el cuerpo de ejército que manda el general Lord Methuen ha sido atacado por los boers, sosteniendo con ellos el más fiero combate.

De este resultaron cuarenta y siete ingleses muertos.

En el War Office afirman carecen de estos portuñeros.

La impresión general es que el general Lord Methuen ha sufrido un gran fracaso.

MENCHETA.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Dia 26

Causa procedente del juzgado de Ledesma, por el delito de hurto. Procesado, Silvestre López Ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Beato, y procurador, Sr. Polo.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Alba, por el delito de lesiones. Procesado, Juan Santos, Ponente, Sr. Celis; letrado, Sr. Pintor, y procurador, Sr. Durán.

Salamanca

La cámara de comercio ha acordado enviar una comunicación á los señores Vicenti y Balbín de Hunquera,

rá, dándoles las gracias por la proposición relativa á esta Universidad, presentada en la sección de Enseñanza del Congreso ibero-americano, y estimulándoles á que no desmayen en esa campaña.

Dirigirse al Sr. Gasset, dándole las gracias por la rectitud de que dió pruebas y el interés que demostró por Salamanca al ordenar la pronta construcción de la estación ferroviaria, y enviar otra respetuosa comunicación al nuevo ministro de Obras Públicas, rogándole que mantenga en esta materia la firme actitud de su antecesor y recordándole que el día 7 del próximo Noviembre termina el plazo de dos meses que el Sr. Gasset concedió á la Compañía para principiar los trabajos.

Aprobado por la Diputación provincial el pliego de condiciones para la subasta de los artículos de consumo con destino á las Casas provinciales de Beneficencia, durante el año económico de 1901, se hace público, á tenor de lo preceptuado en el artículo 28 de la Instrucción de 26 de Abril último, para que puedan producirse contra la subasta que se intenta, las reclamaciones que se estimen procedentes durante el plazo de diez días, transcurrido el cual, no se admitirá ninguna.

Por Real orden de 19 del actual ha sido concedido el ingreso en el instituto de la Guardia civil á los individuos siguientes, destinados á las comandancias que se citan:

José Bravo Bravo á la de Palencia; Santos Pascua y José Martín Rodríguez á la de Toledo.

Los profesores de la Universidad han dirigido una carta á los señores Balbín de Hunquera y Vicenti dándoles las gracias por la proposición relativa á esta Universidad que han presentado al Congreso ibero-americano y ofreciéndoles á proporcionarles cuantos datos fueran necesarios para ello.

Noches pasadas se declaró un violento incendio en el pajar de la casa del rentero o de Linejo Javier Benito Mangas, quedando á las pocas horas reducidos á cenizas unos cincuenta carros de heno que había allí encerrados.

No ocurrieron desgracias. Las pérdidas materiales se calculan en unas 4.000 pesetas. El siniestro parece que fué causal.

Hemos recibido el último número de *La Ilustración Española y Americana*.

Se suscribe en la librería de la señora viuda de Calón é Hijo.

Ha sido aprobado en la reválida que ha practicado en esta Universidad para la carrera del notariado, don Rafael Ruiz y Duras.

En el pueblo de Diosleguado se halla vacante la plaza de secretario municipal dotada con 400 pesetas anuales.

A las tres de la tarde de ayer se reunieron, en la antigua cátedra de Fray Luis de León, cerca de 400 estudiantes, para adoptar las medidas más conducentes á la pronta organización de la Unión Escolar salmantina.

Al efecto, el ilustrado profesor de Física de este Instituto, Sr. Reymundo, pronunció algunas frases enalteciendo la necesidad de que en Salamanca se imite la conducta de otras Universidades, realizando esa agrupación tan necesaria, no sólo para que los estudiantes entretengan sus ocios, sino también para que sus aspiraciones, cuando lo reclamen las circunstancias, tengan mayor fuerza y prestigio.

Interrumpido con frecuencia por atronadoras salvas de aplausos, propuso el señor Reymundo se nombrase una comisión, como así se hizo, siendo designados para formarla:

Don Juan Leal Ramos y don Luis Neve, por la Facultad de Derecho. Don Casimiro González Trilla y don Rodrigo García López, por la de Filosofía y Letras.

Don Tomás Pierna y don Filiberto Vialobos, por la de Medicina.

Don Fortunato Ruipérez y D. Luciano Fernández, por la de Ciencias. Don Teodoro Delgado Palao y don

Angel Dominguez, por la Normal de Maestros.

Y don Federico de Onís Sánchez y don Federico Zarataín Simón, por el Instituto.

Al salir ayer el regimiento de Lanceros de Borbón del cuartel para practicar maniobras en el campo, el caballo que montaba un oficial hirió á un guardia municipal llamado Juan Sánchez.

Sufrió la fractura de tres costillas al recibir el golpe del caballo.

El Comisario de Guerra de Ciudad-Rodrigo, anuncia una subasta para adquirir comestibles y combustibles para aquel ejército.

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre el hecho de haber subido los carniceros el precio de la carne.

Esta tarde se reúne la comisión escolar para estudiar el reglamento de la Unión escolar.

Ha recibido el grado de maestra central con la calificación de sobresaliente la señorita doña Amalia Pérez Escobedo.

A la interesada y á su familia felicitamos sinceramente.

Anoche fué aprobado sin discusión por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de presupuestos de 1901.

Según hemos oído, después de haber firmado esta mañana el Sr. Unamuno la Exposición que la Universidad dirige al Sr. Ministro de Instrucción pública, ha puesto encima de su nombre la siguiente aclaración: *Conforme en lo que se refiere á la continuación en su puesto del Sr. Esperabé, pero no en cuanto á los demás extremos de esta exposición.*

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Esta noche salen para Burgos, don Pedro Martínez del Campo y su distinguida señora doña Teresa Olmos Camara, sobrinos del Excmo. señor Obispo de esta diócesis.

En la mañana de hoy se celebraron en la iglesia parroquial de San Julián solemnes funerales por el eterno descanso del alma del joven don Manuel Blanco Alonso.

Acto seguido verificose la conducción del cadáver.

La caja fué llevada á hombros por amigos del finado, D. Graciliano Pérez Tabernero, don José Manuel García, don Amador Angoso y D. Jerónimo Norverto.

Llevaban las cintas D. Juan Domínguez Zaballa, D. Isacio Sánchez, D. Emilio Sánchez, D. Alfredo Alonso, D. Antonio Pérez Tabernero don Manuel Martín, D. Baldomero Muñoz de Partearroyo, D. José Sánchez del Campo y D. Manuel Ramón de Bedmar.

La presidencia del duelo ocupábanla, el director espiritual, D. Manuel Blanco, el diputado á cortes D. Luis Maldonado, D. Ramón Esteban, don Ramón Fernández Robles y D. Eduardo Verástegui.

Sobre el coche fúnebre iban depositadas varias hermosas coronas.

El acto, al que asistió numerosa concurrencia, ha sido prueba evidente de las muchas simpatías con que cuenta la distinguida familia del finado y del sentimiento causado por tan temprana muerte.

Repetimos á la respetable familia del finado nuestro más sentido pésame.

El día 17 del corriente ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. D.ª Carmen Sánchez Monge para nuestro buen amigo el Juez municipal de esta ciudad, D. Ignacio Hernández Díaz, cambiándose entre los novios preciosos y valiosos regalos.

La boda se ha señalado para el día 26 del próximo mes de Noviembre.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora del Diputado á Cortes D. Luis Maldonado.

Khalil.

Más telegramas

Discurso importantísimo

Madrid 25, 9'45 y 10'55 m.
Números 28 y 361.

Londres.—El Ministro de las Colonias, Lord Chamberlain, ha pronunciado un discurso que ha causado entusiasmo delirante.

Empezó Lord Chamberlain encareciendo la importancia grandísima

del terrible poderío del gobierno inglés.

Afirmó que jamás se ha visto en la historia del mundo, ejemplo de un pueblo que haya llegado á tal puesto de poder y grandeza.

Aumentáuse éstos, dijo el Ministro inglés, por la cohesión y unidad de todos los inmensos territorios que domina la Gran Bretaña.

Todos los pueblos que dominamos, dijo Lord Chamberlain, forman como una familia ligada por estrechísimas relaciones de amistad.

Todos disfrutan del bienestar que produce la inmensa fuerza de la Gran Bretaña.

Todos tienen intereses análogos á los que nosotros tenemos.

Entre nuestras colonias y la Gran Bretaña, existe también identidad de sentimientos, deseos, ideales y aspiraciones.

Habló después de la política exterior que ha de seguir el Imperio británico.

Afirmó que la Gran Bretaña desea la amistad de las demás naciones, porque no la busca ni la solicita pues si se quedase en el más completo aislamiento, este aislamiento de Inglaterra sería magnífico y grandioso, pues le garantizaran sus fuerzas mismas.

Al llegar á este punto la ovación al ministro de las Colonias fué inmensa y prolongada.

Reanudó su discurso Lord Chamberlain, pasadas las salvas de aplausos, habiendo del poderío naval y militar de Inglaterra.

Afirmó que ésta posee el cetro de los mares y lo poseerá siempre apesar de cuantos esfuerzos hagan en contrario las demás naciones con sus ligas navales.

La Gran Bretaña ha probado, añadió, su vitalidad militar enviando al Africa del Sur un ejército cinco veces mayor del que bastó enviar para derrotar en Waterloo á Napoleón el Grande.

Dedicó entusiastas frases de elogio al ejército británico, afirmando que Inglaterra está satisfichísima y orgullosa de su ejército.

El auditorio inmenso prorrumpió en entusiastas vivas al ejército y al gobierno.

Realizó el apoyo social y material que con sus riquezas y con sus soldados han prestado las colonias á Inglaterra durante la guerra con las repúblicas sudafricanas.

El nuevo siglo nos traerá nuevos empujos, pues no basta ya para el Imperio inglés sino el mundo entero.

Confiamos, dijo Lord Chamberlain terminando su discurso, que el triunfo que hemos obtenido contra las repúblicas del Sur de Africa, sea presagio de los triunfos mayores que el porvenir nos prepara.

Al terminar el discurso del Ministro de las colonias, estalló una delirante ovación.

Reelección

Madrid 25, 1'25 t.
Núm. 70.

El comité de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha reelegido Director al Sr. Cardenas, que habla cesado en su puesto en virtud de ser declarado éste por el nuevo contrato ageno al Estado.

El Consejo de Ministros

Madrid 25, 1'30 t.
Números 67, 75, 83 y 88.

Se ha celebrado en el Palacio Real Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina.

El general Azcárraga pronunció el discurso de rúbrica.

Explicó el nuevo presidente del Consejo las causas que motivaron la crisis del gabinete del Sr. Silvela ya conocidas de todos y expuso los propósitos del actual ministerio de continuar la política desarrollada por el gobierno del Sr. Silvela, del cual es una continuación el que él preside.

El principal fin y deseo del gobierno según el general Azcárraga es obtener la nivelación de los presupuestos sin que se aumenten los tributos que sobre el país pesan.

También se propone el gobierno restaurar el crédito público por medio de una prudente y económica administración.

Expuso después detalladamente á la Reina Regente la forma en que se presentarán los presupuestos á las Cortes.

En el presupuesto de gastos del Ministerio de Estado introducese una economía por haber sido suprimida nuestra representación diplomática en China.

Introducense también economías en el presupuesto de Gracia y Justicia.

En cuanto al de Agricultura y Obras públicas, aún no está terminado por estarlo estudiando el nuevo ministro Sr. Sánchez Toca.

El general Linares ha prometido, dijo el presidente del Consejo, no introducirá ninguna modificación en el

presupuesto de Guerra, presentándose éste sin otro aumento que el de la cantidad destinada á aumentar la artillería de tiro rápido.

Aumentáse el presupuesto de Instrucción pública por los gastos del censo, y los necesarios para la Exposición de Bellas Artes que se ha de celebrar el año próximo.

El presupuesto de Gobernación aumenta solo en lo concerniente al servicio de correos y telégrafo, aplazándose por ahora el proyectado aumento de la guardia civil.

Dijo el general Azcárraga que ignora el presupuesto del Ministerio de Marina, pues no se ultimaré hasta que los estudie el nuevo ministro Sr. Mozo.

Dijo el general Azcárraga que el Sr. Silvela habla hecho un aumento de seis millones de pesetas en el presupuesto de Marina é introduciendo una economía de dos.

Añadió que aún no había recibido el gobierno carta del general Mozo anunciando su llegada ni su conformidad con nuevas indicaciones para que acepte la cartera de Marina.

Habló después el general Azcárraga de política interior, expresando que el gobierno tiene absoluta seguridad de que no se alterará el orden público y no está amenazado de ninguna complicación interior ni exterior.

Añadió que el ministerio desea ir á las Cortes para que se le juzgue aceptando este gabinete la responsabilidad de sus actos y la de los del anterior.

La firma de la Reina

Madrid 25, 2'10 t.
Núm. 101.

Terminado el discurso pronunciado por el general Azcárraga, Su Majestad la Reina Regente firmó los siguientes decretos.

Uno resolviendo las condiciones en que las provincias de Navarra y Vascongadas satisfarán las atenciones necesarias para la segunda enseñanza.

Otro sancionando el concierto económico celebrado con las provincias Vascongadas.

Otro aprobando el nuevo convenio con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Otro declarando cesante á D. José de Cardenas en su puesto de Director de la Tabacalera en virtud del nuevo convenio.

Su Majestad la Reina propuso al ministro de Estado marques de Aguilar de Campoó, conceda varias cruces y otras recompensas á los Alcaldes y autoridades de los puertos que visitó la Real Familia en su excursión marítima.

El Marqués de Aguilar de Campoó enviará pronto á la firma de S. M. la Reina los decretos en que se conceden.

Grave suceso

Madrid 25, 9'30 t.
Núm. 80.

Barcelona.—La jurisdicción de Marina instruye sumaria con motivo del siguiente gravísimo suceso ocurrido en el puerto.

Dos tripulantes de un vapor inglés tomaron un bote tripulado por dos marineros españoles.

Una vez que llegaron al costado de su buque, negáronse á pagar, empujándose en fuerte disputa con los boteros españoles.

La disputa degeneró en pelea, en la que los dos ingleses, ayudados por los marineros de su buque, agredieron é hirieron gravemente á los boteros españoles.

Los ingleses dijeron que no pagaban porque el escudo inglés tiene superioridad sobre el español.

El buque inglés zarpó apenas ocurrido este suceso, alejándose á toda máquina.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 25, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	ayer	De hoy
4 por 100 interior	70'95	70'95
Idem fin de mes	70'95	70'97
Idem exterior	77'80	77'85
Idem deuda amortizable	79'75	00'00
5 por 100 de Aduanas	101'50	101'65
Billetes hips. de Cuba, 1886	84'70	84'85
Idem, íd. de íd., 1890	70'60	70'75
Empréstito de Filipinas	91'00	00'00
Acciones del Banco de España	507'00	508'00
Idem de la C.ª A. de tabacos	591'00	597'00
Paris á ocho días vista	82'25	82'85
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español	68'80	69'05
Nuevo empréstito	92'85	92'75

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

HIJOS DE V. BOMATI

GRAN FÁBRICA Y TALLER

CONSTRUCCION, REPARACION Y MODIFICACION DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860

ELEGANCIA, BUEN GUSTO, ECONOMIA, SOLIDEZ, APARATOS MODERNOS



En depósito toda clase de carruajes, desde lo elegante «landeau», hasta el popular «omni bus». Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida

SALAMANCA.—Calle de Zamora, números 57 y 59

HUEBRA PAPELES PINTADOS
HUEBRA TRASPARENTES Y PERSIANAS
HUEBRA HULES Y LINOLEUM
HUEBRA DORMITORIOS COMPLETOS
HUEBRA COMEDORES Y DESPACHOS
HUEBRA SALONES Y GABINETES
HUEBRA APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
HUEBRA Camas torneadas
HUEBRA CORTINAJES Y TAPICES
HUEBRA MÁQUINAS PARA FOTOGRAFIA Y ARTÍCULOS
FILTROS

SAN PABLO, 2 Y 4 TELEFONOS 38 Y 41

SALAMANCA MODERNA

SASTRERIA DE AGUSTIN CEA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

SE RECOMIENDA POR EL GUSTO DE LOS GÉNEROS BUEN CORTE Y CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR

LOS MAS EXIGENTES DEBEN VISITAR ESTA CASA Se han recibido las novedades para el invierno; alta novedad en chalecos PIQUET, estambres negros y colores, pantalones, gabanes vicuña, paño para capas y forrería.

OFICIALES DE PRIMER ORDEN

20 POR 100 MAS BARATO QUE NALIE

GARANTIZO CUANTOS ENCARGOS SE ME CONFIEEN

Trajes invierno desde 50 pesetas bien acondicionados

ENSEÑANZA DE CORTE POR REG. AS FIJAS

Cada una máquina sastrería nueva, número 4, muy barata

EL NUEVO MÉTODO
de corte y confección, sistema IBERO, con patente de invención, fecha 18 de Enero de 1898, expedida por el Director general de Agricultura, Industria y Comercio, número 18.228, y con tratado teórico registrado en el de la propiedad intelectual, número 14.078 provisional, fecha 15 de Diciembre de 1899, y 23.554 definitivo, es el único, legítimo, y aplaudido por la propietaria DONA MARIA IBERO SOTERAS, en su acudida Academia de corte y confección para la enseñanza de señoritas establecida en Salamanca en la plaza Mayor, 27 (cuarto 2.º) bajo la advocación, sin exclusión, de Nuestra Señora del Pilar, por el patronazgo religioso de las Virgenes y de los Santos, reza la ley de privilegio divino en favor de una sola persona determinada entre cristianas. La cinta métrica objeto de la patente y el libro explicativo objeto de la propiedad intelectual reg. traída, se halla de venta en casa de la propietaria y en la librería de Andrés Uriarte, calle de San Gil, 54, Zaragoza.

La Academia tiene abierta la matrícula de señoritas alumnas y la enseñanza teórica-práctica del nuevo método todos los días laborables.

NO CONFUNDIRSE

TESORO
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras fébrifugas del DR. MORA: simon de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22 Salamanca.

LIBRERÍA RELIGIOSA
32, Rua, 32, Salamanca.
Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

Paños y Novedades
DE
NICOLAS ALBERTOS
Rua, 25, Salamanca

LA MAZA DE ALBA — SALAMANCA —
NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCION Y ORNAMENTACION
PRODUCTOS REFRACTARIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS Y REVESTIMIENTOS DE CEMENTOS, MÁRMOL Y GRANITO.

EL CARMEN
PASTELERIA Y CONFITERIA
SAN PABLO, 13 —
Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEIN CINCO CENTIMOS. SE SIRVE A DOMICILIO

B. LARAMENDI
GRABADOR EN METALES
Fabricante de sellos en metal y caucho para Estacion, 2. VITORIA

Grúa surtida de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rubricas, tenazas para precia, tar clichés en estereotipia metal y maquina para hacer hostias, celos y tintas para sellar y marcar la rept.

Representante en Salamanca: Leopoldo Garcia, guarnicionero, antigua casa de los ALGARRIBES, fundada el año 1808.
Se vende dentro de la ciudad, calle de San Francisco.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
FUNDADO EN 1796 por el duque de Albuera del actual Director

CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las estrechuras, torción y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas, Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, salida de pusos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano, Alcala, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca. Droguería de Fuentes, Plaza de la del Carrizo.

BENITEZ
SASTRE
Casa especial en la confección de toda clase de prendas para SEÑORES SACERDOTES, á precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños. OCASIÓN EXCEPCIONAL. Hechura traje de americana con buenos forros y forma elegante, desde quince pesetas. Abrigos idem con forro satin chino, desde veinte pesetas.
Rua, 51, esquina á la calle del Jesús

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL
Purgante DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. 2.º Se toma hasta el placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso priva la capida. 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETA en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS
y por lo mismo corrige tozamente las manías, neuras, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstrio, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.
Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Victoria, 5. — DOS PESETAS CADA

RECOMIENDO A USTED EL USO DIARIO DEL EXCELENTE
ELIXIR DENTÍFRICO, ANTISÉPTICO, AGRADEBLE E INOFENSIVO

Premiado con medalla de plata. **“BUCALINA”** Premiado con medalla de plata.
PREPARA O POR J. M. REYMU DO, FARMACÉUTICO
Premiado en varias exposiciones
ATOCHA, 25.—MADRID
En Salamanca: Farmacia de GARCÍA RUIZ, Plaza Mayor, 36

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADIZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, 1.º LEBOY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TORRES FARMACIA.

Colegio de San Ignacio de 1.ª y 2.ª enseñanza
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Y CASA PENSION PARA ALUMNOS DE FACULTAD
DIRECTOR
DON ISIDORO C. BRETÓN

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, externos y alumnos de Facultad. Se propone su Director, bajo la base de la constancia en el trabajo, garantizar á los padres de familia un esmerado trato y constante vigilancia en los alumnos. Se cuenta con un escogido personal, como puede verse en el cuadro expuesto en la Dirección del Colegio.
NOTA.— Pídanse reglamentos.

PILDORAS DE RIAZA
DE PÉREZ NEGRO
Recomendadas por médicos y enfermos, como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó QUINCIAS.
¡¡¡ V Intinu ve años de éxito!!!
Cajas con 80 y 40 píldoras. 5 y 8 p. setas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndola también directamente al autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.
Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid